

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 06 de septiembre de 2016.

ORDEN No.:

LG/0702/0043/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

BROADCAST-TECH EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

0614-260314-104-1

LÍNEA:

0702 PR-SC/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	1	UNIDAD	<p>TRANSMISOR DE ALTA EFICIENCIA FM DE 2KW CON SU EXCITADOR DE 30W Y AMPLIFICADOR DE 2000W, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>CON LECTURA DE PARÁMETROS</p> <p>PANTALLA TFT</p> <p>TECLADO TÁCTIL</p> <p>MANDO MULTIFUNCIÓN DE DESPLAZAMIENTO</p> <p>OPCIONES COMO: TELEMETRÍA/SISTEMAS DE CONTROL REMOTO</p> <p>CONEXIÓN ETHERNET</p> <p>CODIFICADOR ESTÉREO</p> <p>TABLERO DIGITAL DE AUDIO</p> <p>PUERTO SERIE PARA INTEGRACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS, MÚLTIPLES PROTECCIONES Y BAJO CONSUMO DE ENERGÍA</p> <p>EFICIENCIA AC TÍPICA DEL >73%. EFICIENCIA RF TÍPICA DEL 84%</p> <p>REGISTRO EN MEMORIA DE EVENTOS</p> <p>PROTECCIÓN AVANZADA FRENTE A DESADAPTACIONES EN LA CARGA SIN CORTE DE TRANSMISIÓN Y PROTECCIÓN RÁPIDA EN CASO DE POTENCIA REFLEJADA Y EXCESO DE POTENCIA DE ENTRADA</p> <p>POSIBILIDAD DE REDUCCIÓN NOCTURNA AUTOMÁTICA DE LA POTENCIA EN COMBINACIÓN CON EL EM 25 DIG PLUS</p> <p>REDUCCIÓN DE POTENCIA AUTOMÁTICA EN CASO DE TEMPERATURA ALTA, EL EQUIPO VUELVE AUTOMÁTICAMENTE A LA POTENCIA NOMINAL CUANDO LA TEMPERATURA VUELVE A UN VALOR NORMAL</p> <p>REDUCCIÓN DE POTENCIA AUTOMÁTICA EN CASO DE FALLO DE UNA DE LAS FUENTES DE ALIMENTACIÓN Y DE ALTA POTENCIA REFLEJADA</p> <p>SALIDA 7/16 "DIN"</p> <p>ACOPLADOR 7/16 "DIN" MACHO A "N" HEMBRA</p> <p>ACOPLADOR 7/16 "DIN" MACHO A "1-5/8" EIA FLANGE</p> <p>CONTROL AUTOMÁTICO DEL VOLTAJE PARA OPTIMIZAR LA EFICIENCIA</p> <p>GARANTÍA EN REPUESTOS: STOP DE EXISTENCIAS EN REPUESTOS 10 AÑOS</p> <p>GARANTÍA DEL EQUIPO: 3 AÑOS POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN</p>	NO ESPECIFICA	\$ 7,896.16	\$ 7,896.16

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 7,896.16

MONTO TOTAL EN LETRAS: SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS 16/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE TRANSMISOR DE ALTA EFICIENCIA FM, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR Y FACILITAR LA TRANSMISIÓN DE LA DISTINTA PROGRAMACIÓN DE RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR LA CUAL VA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0028(23-08-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0043/2016
CONDICIONES GENERALES		
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.</p>		
DESIGNADO SC(RN-CANAL 10)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
<small>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016</small>		HECHO POR: RAG
		REVISADO POR:

REFERENCIA: LG/0702/0043/2016